

Desigualdad social y retos para una nueva institucionalidad democrática en la Cuba actual

Por MAYRA ESPINA

¿Qué quiere decir desigualdad social?

Desigualdad: asimetría en el acceso a bienes significativos (para el goce de una vida material y espiritual satisfactoria, normal) que corresponde a individuos y grupos sociales diferentes en una sociedad dada.

Tres elementos de partida:

a) la desigualdad no es un dato casual, ella emerge en estructuras de relaciones persistentes y repetitivas, que se configuran para sostener procesos de reproducción de las sociedades; b) es una resultante del tipo de vínculos entre posiciones sociales diferentes, más que de características individuales; c)

aplica a diversas dimensiones de análisis y esferas de interacción humana.

Desigualdades fundamentales que afectan la “vida satisfactoria”

Cuatro dimensiones básicas:

Desigualdad económica (niveles de ingresos y consumo, acceso a empleo y su calidad).

Desigualdad social (acceso a servicios básicos de salud y educación, vivienda, calificación, ocio).

Desigualdad cultural (nivel educacional, acceso y disfrute de productos culturales, reconocimiento o discriminación de grupos sociales específicos).

Desigualdad política o de distribución de poder (participación efectiva en procesos de decisión política y toma de decisiones significativas).

¿Cómo evaluar las desigualdades?

Dos direcciones:

Oportunidades : si existen o no posibilidades iguales para todos los grupos sociales de ocupar cualquier posición de la estructura social a partir de una “compe-



tencia equitativa” y si existe una situación de respeto a derechos sociales y garantías prácticas para que todos los grupos tengan las mismas oportunidades, con independencia de sus ingresos y otros rasgos socioestructurales, para el disfrute de bienes y servicios, para la satisfacción de las necesidades básicas y de intervenir en procesos de participación ciudadana.

Resultados: si todos los grupos pueden aprovechar las oportunidades, lo que empíricamente se expresa en el mejoramiento de los desempeños del grupo (elevan sus ingresos, mejoran sus condiciones de vida, incrementan su nivel educacional, mejoran su salud, colocan demandas en las agendas de las políticas sociales) y en la disminución progresiva de las diferencias intergrupales.

Instituciones para la equidad

Institución: organismo que cumple con una función de interés público; normas de conducta y costumbres; estructuras que suponen cierto mecanis-

mo de control u orden social que son creadas para facilitar la convivencia humana y que tienen que ver con el desarrollo de lazos y vínculos grupales. Instituciones de promoción de equidad: aquellas que tienen la capacidad de identificar las diversidades y desigualdades y ofrecer servicios y oportunidades de vida diferenciadas y en correspondencia con las necesidades particulares de cada grupo social y son capaces de mejorar el desempeño (en términos de condiciones y calidad de vida) de los desventajados.

Desigualdad en la Cuba de los 90s y actual

¿Cuánto logró superar desigualdades el proyecto social socialista en Cuba?

¿Hay desigualdades en Cuba hoy?

¿Qué tipo de institucionalidad se configura hoy y su capacidad para contribuir a la superación de las desigualdades y la pobreza?

¿Avances reales de igualdad en la revolución cubana? Los 80s

Coefficiente Gini: 0,24.

Pobreza: 6,6.

Distancia de ingresos de los asalariados estatales: 1 a 4,5.

Aseguramiento de la canasta básica. Necesidades básicas satisfechas para la mayoría de la población por amplia cobertura de la política social.

Avance sustantivo de los sectores populares. Datos censos: tendencia sostenida al acercamiento de resultados entre la población blanca y la no blanca, rural y urbana, entre hombres y mujeres, entre territorios.

Tipo de institucionalidad para las políticas sociales: vertical, centralizada, homogenista universal, participación consultiva, énfasis técnico – burocrático. Centrada en oportunidades. Mejora las condiciones de partida de los grupos en desventaja, pero no las modifica radicalmente y reproduce las asimetrías relativas.

Los 90s: crisis económica y social. Consecuencias. ¿Qué nos pasó?

Disminución de la capacidad del Estado para garantizar la satisfacción de las necesidades de la población.

Paso de satisfacción de necesidades básicas del sector público al mercantil.

Importancia decisiva de los medios familiares e individuales para satisfacer necesidades.

Caída del ingreso real de las familias.

Diferenciación de los ingresos, del acceso al consumo y de la posibilidad de satisfacer las necesidades básicas para diferentes grupos sociales. (coeficiente Gini: 0,24 para 1986; 0,38 para el 2002; 0,40 para 20013).

Aparición de situaciones de pobreza y vulnerabilidad social (20 % de la población urbana en situación de pobreza).

Institucionalidad en crisis económica y poco flexible para adaptarse a las nuevas situaciones.

Brechas de equidad: Pobreza y vulnerabilidad afectan más a unos grupos sociales que a otros, a aquellos con menores medios para enfrentar la crisis de manera individual.

Género.

Generacionales.

Raciales

Territoriales

Brecha de género

Existencia de mecanismos de “segregación ocupacional”, menores ingresos y un déficit de empoderamiento por obstáculos para acceder a ocupaciones de mayor remuneración y nivel en la toma de decisiones.

Sobrerrepresentación en la franja de pobreza y de menores ingresos.

Preservación de roles tradicionales al interior del hogar y en el empleo.

Alto peso del rol de cuidadoras en sociedad envejecida.

Subrepresentación en el empleo no estatal. Desigualdades asociadas a la raza

Mayor presencia de trabajadores blancos en actividades del sector emergente (turismo, firmas, empresas mixtas)

Aumento de la proporción de dirigentes blancos en la medida que asciende el nivel de dirección;

Concentración de las remesas familiares en la población blanca;

Sobrerrepresentación de la población negra y mestiza en las peores condiciones habitacionales y en los grupos de menores ingresos y en situación de pobreza.

Subrepresentación de negros y mestizos en los estudios superiores.

Predominio en las representaciones raciales, de una evaluación negativa hacia los negros y una positiva hacia los blancos

Brechas de equidad generacionales

Las que afectan a la tercera edad (ingresos insuficientes, servicios deficitarios); las que afectan a la niñez (niños en hogares pobres y en territorios en desventaja socioeconómica) ; las que afectan a los jóvenes (acceso a vivienda, identidades juveniles excluidas, distorsión calificación-empleo, acceso a la toma de decisiones).

Brecha de equidad territorial.

Índice de Desarrollo Humano Territorial (IDHT) (Méndez y Lloret 2005)

Nivel alto (de 0,600 y más): Ciudad de La Habana y Cienfuegos.

Nivel medio (entre 0,462 y 0,599): La Habana, Matanzas, Villa Clara, Sancti Spiritus, Ciego de Ávila, Isla de la Juventud.

Nivel bajo (inferior a 0,462): Pinar del Río, Cama-güey, Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo.

Patrón de movilidad social

Ascenso hacia ubicaciones ventajosas: preferencia por hombres, blancos, jóvenes, por sujetos con calificación media superior y superior, el origen social intelectual, por la posesión de activos individuales y familiares (oficio, relaciones, bienes que pueden utilizarse para producir servicios y productos comercializables, redes sociales que proveen informaciones relevantes para tomar decisiones eficientes en el mercado de trabajo e influencias para obtener privilegios en el acceso a puestos ventajosos).

Movilidad descendente: mujeres, personas no blancas, bajo nivel educacional y la carencia de activos, combinados estos rasgos con una transmisión generacional de las desventajas.

Factores asociados a la reproducción de la desigualdad y las desventajas en Cuba

Plano microsocia: carencia o insuficiencia de activos y su reproducción generacional

Los activos más importantes, en las condiciones cubanas, para aprovechar las nuevas oportunidades de empleo son: conocimientos y calificación, capital para invertir, bienes para generar actividades mercantiles (casas, automóviles, herramientas), información (sobre aspectos legales, oportunidades, mercados posibles), conexiones que permitan acceder a los nuevos espacios económicos. Pero dichos activos no están distribuidos de forma equitativa entre todos los grupos sociales.

Plano macro: incapacidad de los mecanismos económicos de la reforma de los 90s para generar fuentes de trabajo con retribuciones adecuadas, debilitamiento de los mecanismos estructurales de inclusión social dependientes del trabajo y de la asistencia y la seguridad social.

Reforma descentralizadora. Nuevas oportunidades de generación de empleo, ingresos y servicios sociales:

Entrega de tierra estatal, en condición de usufructo, para producción agropecuaria.

Ampliación de las actividades autorizadas para ejercer el trabajo por cuenta propia y abrir pequeños negocios.

Autorización de la creación de cooperativas no agropecuarias.

Otorgamiento de créditos bancarios para reparación y construcción de viviendas y para pequeños negocios.

Otorgamiento de subsidios a grupos en desventaja socioeconómica para reparación y construcción de viviendas.

Nuevos roles de los municipios: políticas sociales de proximidad y participativas.

Las dos reformas y corrientes de cambio entrelazadas

Reforma organizada y planificada que lideran las autoridades del país.

Reforma desde "abajo", desde disímiles canales de la vida cotidiana: estrategias familiares de sobrevivencia, redes informales, relaciones con la emigración, diversificación de sujetos económicos, proyectos de transformación comunitaria y local, ONGs, etc.

Desafío desde lo social

Implementar la reforma fortaleciendo grados altos de equidad e integración social. Uno de los problemas más agudos de nuestra contemporaneidad: una sociedad de propósitos inclusivos y políticas de equidad cuyos puntos ciegos configuran claros perdedores de la crisis y la reforma: negros, residentes de las provincias orientales, mujeres, ancianos, excluidos de la nueva economía y objetos de estigmas y prejuicios.

Que las nuevas oportunidades de empleo, educación y servicios puedan ser aprovechadas por todos los grupos sociales y crear condiciones para que los grupos en desventaja (mujeres, población no blanca, comunidades y territorios vulnerables) puedan tener un acceso de calidad a esas nuevas opciones.

Que la reforma desde abajo no reproduzca las inequidades, sino que sea fuente de superación de estas.

Alertas de inequidad de la actual reforma

Índice Global de Brechas de Género del 2012: Cuba en el puesto 19 entre 153 países en cuanto a Paridad de Género, y el 66 en participación y oportunidad económica.

Mayor presencia de mujeres que de hombres en los grupos en situación de pobreza (62% mujeres).

Trabajo por cuenta propia solo 26 % mujeres. La mayoría de ellas (67%) no son propietarias o trabajadoras independientes sino asalariadas/ contratadas, con ingresos promedio menores que los de los hombres.

30% de los cargos directivos del sector estatal están ocupados por mujeres.

Menos del 15% de las mujeres en edad laboral de las zonas rurales se dedican al trabajo remunerado.

Del total de personas a las que se ha entregado tierras en usufructo solo 9,5% del total son mujeres. La mayoría de las mujeres que trabajan en las tierras en usufructo lo hacen en condición de "ayudante familiar no remunerada".

De los créditos y subsidios entregados la mayoría corresponde a hombres.

Solo el 30% de los trabajadores por cuenta propia son jóvenes y la mayoría están en condición de trabajadores contratados. Los jóvenes tienen menos activos propios (casas, automóviles, capital) que les permitan emprender sus propios negocios, en comparación con otros grupos de edades.

Más del 35% de los jóvenes trabajadores tienen empleos por debajo de su calificación, siendo esta una causa de insatisfacción laboral.

Se incrementa en un 15%, en relación con el inicio de los años 2000, el número de jóvenes que no estudian ni trabajan.

Los jóvenes consideran escasas las ofertas laborales que satisfagan sus expectativas en cuanto a ingresos y calificación, siendo esta una causa de migración interna y externa en busca de nuevas fuentes de empleo.

Las personas no blancas acceden menos al trabajo por cuenta propia y las cooperativas y a los nuevos empleos mejor remunerados.

Muchas comunidades rurales y del interior del país tienen pocas opciones para generar nuevos empleos e ingresos y mejorar sus condiciones de vida.

Municipios sin posibilidades reales de generar presupuesto propio y decidir sobre su utilización.

¿Qué hacer? No hay soluciones rápidas para problema tan difícil, pero las ciencias sociales identifican algunas propuestas: de “nueva institucionalidad”

Políticas universales complementadas con acciones focalizadas y afirmativas de base territorial, centradas en la articulación educación-trabajo-ingresos-hábitat. Políticas de reparación de deudas e injusticias históricas de “discriminación positiva”: atención preferente a las necesidades de los grupos en desventaja (asesoría para acceso a empleo, creación de emprendimientos por cuenta propia, créditos especiales, subsidios, entre otros).

Descentralización real: cambio del marco regulatorio (ley de municipios); formación de presupuesto municipal y Fondo de compensación territorial central.

Participación ciudadana local directa: presupuesto participativo, consulta pública; referendos locales; espacio deliberativos, gobierno electrónico.

Empezar por la educación: que no refuerce, sino que interrumpa, la reproducción de prejuicios y estigmas y rescate la consideración y el aporte a la nación de los grupos históricamente preteridos.

Retos a la nueva institucionalidad

No discriminación – Dimensión de derechos: Nadie puede encontrarse desplazado en lo que se refiere a sus derechos, ni por la fuerza ni por la admisión de una razón de carácter objetivo [p. ej.: el género]. A este criterio se asocian las políticas o medidas de equidad horizontal.

Proporcionalidad –Dimensión de oportunidades: como no todos los grupos tienen iguales condiciones de partida. Es necesario que las políticas favorezcan acciones diferenciadas para cubrir o cerrar desigualdades, tanto en procesos como en resultados. El objetivo consiste en llevar a las personas a un punto de partida común o a una verdadera igualdad de oportunidades que tome en cuenta las condiciones previas y las situaciones de mayor necesidad y, al mismo tiempo, que puedan alcanzarse resultados equitativos. A este criterio se asocian las políticas o medidas de equidad vertical, que favorecen a los grupos en desventaja

No inferiorización- Dimensión de opciones: Deben existir opciones distintas para satisfacer intereses y necesidades también distintas. Este criterio enriquece tanto la equidad horizontal como la vertical.